

ÁNGEL LUIS MOLINA MOLINA
JORGE A. EIROA RODRÍGUEZ (EDS.)

EL CASTILLO MEDIEVAL EN TIEMPOS DE ALFONSO X EL SABIO

**MURCIA
2009**

La publicación de este libro ha sido financiada a través del Proyecto Arqueología 2008 (9857) de la Universidad de Murcia.

Cubierta: Axonometría del castillo y villa de Cote (Montellano, Sevilla). M. Valor Piechotta, 2004.

© Sus autores

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2009

I.S.B.N.: 978-84-8371-869-8

Depósito Legal: MU-1952-2009

Fotocomposición e impresión: COMPOBELL, S.L. Murcia

ÍNDICE

Presentación	
Ángel Luis MOLINA MOLINA y Jorge A. EIROA RODRÍGUEZ	7
Castillos y sociedad en al-Andalus: cuestiones metodológicas y líneas actuales de investigación	
André BAZZANA	9
Guerra y fortificación en el Medievo hispánico	
Francisco GARCÍA FITZ	41
Silves y las fortificaciones del <i>Gharb al-Andalus</i> (siglos XII-XIII)	
Rosa V. GOMES	77
Castillos, alquerías y ciudades en al-Andalus. Un debate partiendo del análisis arqueológico	
Antonio MALPICA CUELLO	99
La muralla medieval de la ciudad de Lorca	
Andrés MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	121
La fortificación medieval en el Noroeste de Europa	
Johnny De MEULEMEESTER	153
La arquitectura militar de las órdenes militares hispánicas. Posibilidades de estudio	
J. Santiago PALACIOS ONTALVA	173
La arquitectura defensiva desde 1147 a 1300: algunos ejemplos de Andalucía Occidental	
Magdalena VALOR PIECHOTTA	191

LA ARQUITECTURA DEFENSIVA DESDE 1147 A 1300: ALGUNOS EJEMPLOS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL

Magdalena Valor Piechotta
Universidad de Sevilla

Teniendo en cuenta el carácter de esta publicación, dirigida fundamentalmente a alumnos o personas en fase de formación, parece necesario comentar algunas cuestiones que podrían parecer obvias a los especialistas en la materia.

La arquitectura defensiva medieval es abordada desde distintos puntos de vista. El acercamiento más conocido y el más común hasta la fecha es el que entre los especialistas llamamos «castellología». Se trata de la descripción exhaustiva de los edificios interesando los materiales constructivos y la estructura arquitectónica, concediendo un relieve especial a los elementos de flanqueo. Sin embargo, buena parte de la bibliografía castellológica carece del rigor científico deseado, precisamente por eso es un tipo de investigación que viene siendo denostada por algunos especialistas. No obstante, no cabe duda que también tenemos ejemplos de estudios sobre fortificaciones que cuentan con el tratamiento científico necesario y suficiente para que se conviertan en una fuente preciosa para identificar, datar y catalogar nuestra arquitectura militar.

El cambio más importante en el panorama castellológico de los últimos dos decenios ha sido la incorporación de la Arqueología como una nueva técnica para el análisis de los edificios, convirtiéndose en una fuente imprescindible para cuestiones como la datación, el análisis de las fases constructivas, el estudio del contexto arqueológico y el conocimiento de todas aquellas estructuras que se encuentra ocultas en el subsuelo. A esta información proveniente del estudio del propio edificio hay que añadir otro tipo de investigaciones, menos desarrolladas, que se refieren al estudio del territorio y del paisaje asociado a las fortificaciones. En esta vertiente se han publicado todavía pocos trabajos encontrándonos estudios sobre cuestiones como la tipología de la frontera, la organización castral de un territorio determinado, el distrito castral, la estructura del poblamiento en el distrito castral, etc.

El trabajo que aquí presentamos tiene como finalidad la de presentar una síntesis de los resultados obtenidos en las investigaciones que se han desarrollado en la provincia de Sevilla desde el año 1989 en adelante, ciñéndonos a los años 1147 hasta 1299. En este amplio período de tiempo nos encontramos con dos etapas bien distintas:

- 1) Desde 1147 a 1248: etapa andalusí y concretamente almohade. Centuria en la que se produjeron importantes cambios en al-Andalus y especialmente en el alfoz de Sevilla.
- 2) 1248 a 1299: etapa cristiana, en la que se introdujo el estilo gótico y también el estilo mudéjar como resultado de la simbiosis entre lo autóctono y lo gótico.

1. DESDE LA LLEGADA DE LOS ALMOHADES (1147) HASTA LA CONQUISTA CRISTIANA (1248)

La conquista del *Garb al-Andalus* y su integración en el califato almohade a partir de 1147, provocaron una transformación drástica en el panorama de la arquitectura defensiva andalusí. Ya durante el gobierno del primer califa de los Almohades Abd al-Mumim (1130-1163) se hicieron obras en al-Andalus, pero fue bajo la égida de sus sucesores los califas Yusuf I (1163-1184) y Yaqub I (1184-1198) cuando se produjeron un importante número de obras de carácter defensivo en todo al-Andalus. Este período de gran intensidad constructiva de carácter estatal abarca desde 1171 hasta 1198, el propósito era el de fortificar no sólo la frontera de al-Andalus con los reinos cristianos, sino también las vías de penetración y los centros de poblamiento estratégicos relacionados especialmente con áreas intensamente cultivadas o productivas en general. Por tanto, podemos hablar de una reordenación del territorio que afectaba tanto a las áreas de frontera como al interior y que tuvo sus consecuencias en la configuración del poblamiento y no dudamos que también su impronta en el paisaje, aunque hoy por hoy es un tema apenas estudiado.

Es evidente que también después del 1212 debió continuar esta labor de fortificación, aunque por ahora son muy pocos los ejemplos que podemos aportar, debido a la carencia de investigaciones arqueológicas (VALOR, 2006, 3-14).

La capital, sus accesos y en general el valle del Guadalquivir fueron dotados de fortificaciones que garantizaban la defensa del territorio. Por tanto, aparte del sistema lineal de defensa en la frontera, los Almohades desarrollan un sistema de defensa en profundidad, flanqueando ríos y caminos importantes con ciudades amuralladas, castillos y torres (VALOR PIECHOTTA, 2004, 155-179). Es precisamente esta cuestión la que se va a abordar en este trabajo, puesto que precisamente la actual provincia de Sevilla es un buen ejemplo de la actividad constructiva de este período.

1.1. Las cercas urbanas de la provincia de Sevilla como ejemplo de la arquitectura defensiva almohade en al-Andalus

Las cercas urbanas de la provincia actual son: la propia Sevilla, Écija y Carmona (VALOR PIECHOTTA, 1997, 597-635). Sevilla y Écija son dos cercas levantadas en este período, mientras que en Carmona subsistían lienzos de épocas muy distintas detectándose actuaciones muy concretas en este período. Isbiliya es el único caso constatado de amurallamiento de una superficie mayor que el caserío, la razón hay que buscarla en la proliferación del asedio como forma de rendir las plazas y la necesidad de contar con espacios destinados al abastecimiento y almacenamiento de la población cercada, además de la plasmación un proyecto urbanístico propio de la capital de un imperio, como fue Sevilla durante la época almohade.

La planta de las cercas urbanas (**Fig. 1**) no corresponde a una figura geométrica perfecta, pero observamos una tendencia a la forma ovalada, aprovechando los cursos de agua próximos también como defensa y adaptándose a ellos. Estos recintos incorporan nuevos elementos de flanqueo como son: las puertas en recodo simple, las torres albarrañas, los antemurales y los fosos. Todo ello con la función de hacer frente a la maquinaria de asedio incorporada en los ejércitos cristianos.

CIUDADES	Superficie	Perímetro amurallado
Carmona	49,9 ha	3.60 km
Écija	41,7 ha	2.78 km
Sevilla	264,78 ha	6,52 km

Si tomamos como ejemplo Isbiliya, la ciudad se transformó durante la etapa almohade de una *medina* a una *hadira*. Aunque el programa de obras emprendidas por los califas Yusuf I y Yaqub I está recogido con exhaustividad en la crónica de Ibn Sahib al-Sala (*Al-Mann bil-Imama*. Trad. A. Huici, 1969); también las numerosas excavaciones arqueológicas urbanas demuestran la importancia de las reformas hechas bajo los Almohades, que afectan especialmente al tema de la cerca urbana, cuyas dimensiones eran 6,52 km de perímetro y 264,78 ha de superficie (JIMÉNEZ MARTÍN, 2000, 51) (**Fig. 2**).

Según la mencionada crónica de al-Sala, estas grandes obras públicas trasladaron el centro religioso-político y económico de la ciudad hacia el sur y a su vez la dotaron de un nuevo recinto murado inexpugnable en la época. Sin embargo, después del califato Yaqub I también se realizaron obras públicas, que fueron la torre del Oro, la construcción del foso, el antemuro y el recrecimiento de la muralla y el no documentado en textos, castillo de Triana (VERA REINA & RODRÍGUEZ AZOGUE, 2001, 29-30).

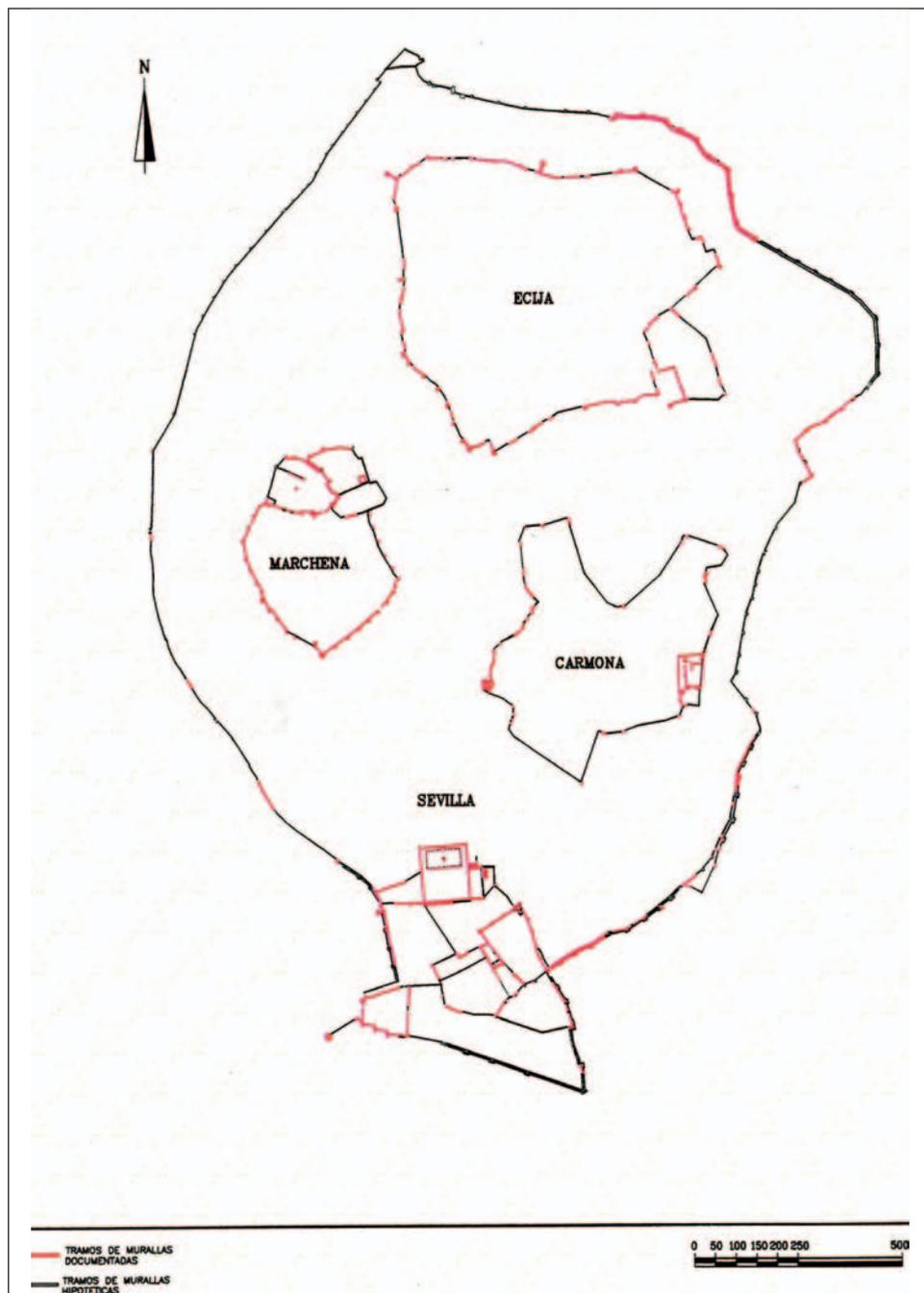


Figura 1. Cercas de Sevilla, Écija, Carmona y Marchena. M. Valor Piechotta, 2004.

La cerca urbana que hoy podemos ver emergente y exenta, así como la que se encuentra embutida en el caserío, responde a un proceso constructivo homogéneo que forma parte del programa de hacer de Isbiliya la capital andalusí del califato almohade (VALOR & RAMÍREZ (2000), 85-98). Ciertamente, los textos que se conservan de la crónica de al-Sala¹ sólo mencionan la muralla por el lado del río, el muro de la puerta de Yahwar y las «alcazabas»; pero si comparamos estos lienzos y torres con los que se conservan en el resto de la ciudad, nos encontramos con que tanto por el material constructivo como por su tipología son prácticamente idénticos.

Teniendo en cuenta las fuentes árabes y los resultados de las investigaciones arqueológicas, habría que delimitar el proceso constructivo de las defensas de Isbiliya desde el año 1150 hasta 1222 al menos.

En cuanto a la tipología de la muralla (**Lám. I**), no son muchos los fragmentos exentos de la muralla, siendo el más extenso el que llamamos lienzo de la Macarena. Se trata de 536 m de longitud entre las puertas de la Macarena al noroeste y la de Córdoba al nordeste; otros lienzos de muralla con cierta entidad son los de los jardines del Valle y también los conservados en los antes llamados Reales Alcázares. En general, la muralla palatina está más cuidada que la muralla urbana; no tanto en lo que se refiere al material constructivo que es de una calidad similar, sino más bien en lo que se refiere a las estructuras arquitectónicas de las torres. P.e. el trazado del lienzo de la Macarena es sinuoso, mientras que los de las murallas de los alcázares son rectilíneos y con quiebros de 90° en los que se sitúan torres.

Los materiales constructivos:

A) El tapial o *tabiya*.

El material constructivo por excelencia en la cerca de Sevilla es el tapial. En los más de 6 Km. de perímetro de cerca urbana podemos diferenciar varios tipos de tapial (VALOR PIECHOTTA, 1991, 207-208):

- En el lado del río, el tapial es muy rico en cal, con guijarros pequeños y barro cocido muy fragmentado. Es un tapial muy duro, los cajones tienen una altura media de 0,80 m y la longitud máxima es de 2,50 m. Este aparejo está revestido con una fina capa de argamasa muy rica en cal, que forma parte de la obra original.

1 De los tres libros de la crónica, sólo nos ha llegado el segundo que comprende desde 1159 hasta 1173, más algunas noticias de años posteriores. Vide M. Valor, 2008, capítulo I.



Lámina I. Lienzo de la Macarena. Fotografía aérea. Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.



Lámina II. *Tabiya*. Lienzo de Yahwar o Muro del Agua. Foto M. Valor Piechotta.

- Desde las puertas de la Macarena a Osario, nos encontramos con un tapial en el que también abunda la cal, pero donde hay una gran cantidad de guijarros de tamaño pequeño, mediano y grande. En ocasiones también hay fragmentos de tejas y de mampuestos, así como nódulos de tapial reutilizados. La separación entre los mechinales oscila entre 0,70 y 0,90 m.
- Tapial con cal escasa, donde abundan guijarros pequeños y medianos, que parece un material sacado directamente de una gravera. Es el tipo común en la mitad sur del flanco este (Muro del Agua) y en la zona desde el Postigo del Carbón a la puerta del Arenal.
- El tapial de mejor calidad se encuentra en la torre Blanca del lienzo de la Macarena, aunque no dudamos que probablemente en la torre del Oro tenga una calidad similar. Se trata de un tapial casi blanco que se compone de un material fino, muy machacado y de una dureza extraordinaria. Es prácticamente un mortero de cal, o como lo llamaríamos hoy, un hormigón.
- El tapial del antemural, es muy rico en cal, se compone de guijarros pequeños y medianos y escasos fragmentos de cerámica. La separación entre los mechinales es de 0,86 de altura por 0,56 m de anchura (**Lám. II**).

Es frecuente que entre los cajones de tapial se disponga una capa de cal que puede tener entre 3 y 7 cm. de grosor, también a veces puede haber una capa de ladrillos sobre ésta, colocados a sardinel y con unas dimensiones variables, que en la torre Blanca es de 27x14x4,5 cm. y en el antemural de 29x14x4,5 cm.

Son muchos los informes de excavación en los que se hace referencia a un enlucido en la muralla de tapial. En algunos casos se hace referencia a un *enfoscado fino de cal* (MORENO MENAYO, 1987, 287; VARGAS JIMÉNEZ & ROMO SALAS, 2001, 836; ROMO SALAS, 2001, 563; ORTEGA GORDILLO, 2002, 688; TABALES RODRÍGUEZ, 2002, 725 y 731; SARDÁ PIÑERO ET ALII., 2003, 1135); en otros casos se hace referencia a un *revoque potente*, en este caso en el antemural (TABALES RODRÍGUEZ, 2001, 482) o incluso a un *enlucido de cal y arena con avitolado que diseñan un dibujo de sillares* (POZO BLÁZQUEZ & SOMÉ MUÑOZ, 2002, 805). Debemos suponer, por tanto, que las murallas de la ciudad tenían un tratamiento externo a modo de enlucido que en algunos casos conserva evidencias de un aparejo falso de sillares, evidencias que no acaban de ser claramente datadas por sus excavadores.

La torre Blanca, en el lienzo de la Macarena, es el mejor ejemplo de conservación de aparejo falso en la cerca urbana sevillana, este tratamiento es datado por Rafael Azuar en época almohade (AZUAR RUIZ, 1996, 254). Lo cierto es que en los hallazgos de tratamientos externos de la muralla en intervenciones arqueológicas, los arqueólogos no datan estas evidencias con claridad, aunque la lectura de algunos de los informes y teniendo en cuenta que los tratamientos aparecen asociados

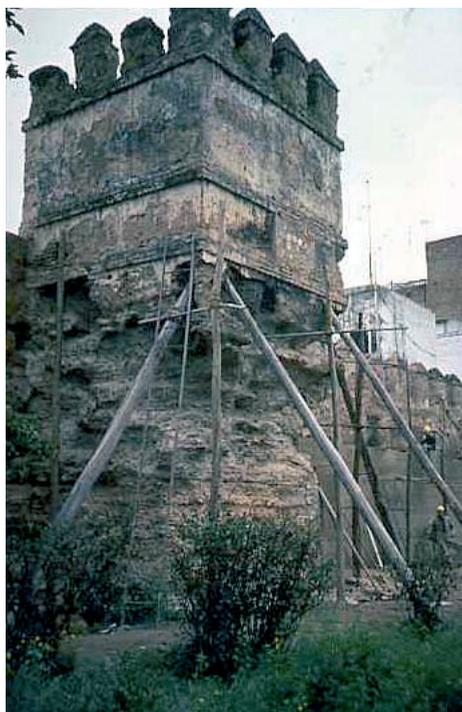


Lámina III. Torre con listeles o verdugadas de ladrillo. Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.

a los muros, detectándose en algunos casos a la altura de la cimentación (en las escarpas), debemos suponer que debieron formar parte de la muralla prístina.

B) El ladrillo (VALOR PIECHOTTA, 1991, 208)

Tiene un módulo similar en todo el recorrido, que es el de 28 x 14 x 4 ó 5 cm. Su color oscila de ocre a rojo, teniendo en general una cochura poco uniforme.

Se localiza en distintos puntos de las torres: forrando el interior de las cámaras, conformando los vanos (puertas, saeteras). También en el exterior, recorriendo a modo de listel saliente simple o doble a tizón las torres, que llamamos «verdugadas» (**Lám. III**).

Este elemento que no sabemos si es de carácter decorativo o funcional o ambas cosas a la vez, lo detectamos en las torres exentas de todo el circuito amurallado. Así podemos mencionar el Postigo del Carbón, en el lienzo de la Macarena, en el Valle, en el Muro del Agua y por supuesto en algunas torres de las cercas palatinas.

La estructura más simple es cuando hay dos verdugadas de ladrillo (a la altura de las almenas y del pavimento del terrado ó almenas y pavimento de la cámara), este es el caso más frecuente. El segundo tipo, algo más complejo, es de triple verdugada (a la altura de las almenas y dos filetes que flanquean las saeteras). El tipo más complejo hasta hoy es de cinco verdugadas, que sólo encontramos en torres que tienen dos cámaras superpuestas, caso de la torre Blanca.

Estos listeles de ladrillo podrían ser el fósil guía para datar la arquitectura defensiva en la época almohade, pero hay que tener cuidado, porque en la arquitectura mudéjar —especialmente en la propia de la segunda mitad del siglo XIII— continúan usándose, aunque su posición en las torres no es necesariamente la misma que en época almohade (VALOR PIECHOTTA, 1993, 416).

C) La piedra

Sillares en el arco interior de la puerta de Córdoba, ya que el exterior tuvo que ser prácticamente reconstruido en la restauración de Félix Hernández Jiménez.

Los elementos de flanqueo

A) Las cortinas

El tapial de las cortinas es de peor calidad que en las torres, esto se debe a que los elementos aglutinantes son más grandes, aparecen nódulos de tapial reaprovechados y en general la *tabiya* está más descuidada.

La anchura de la muralla es de aproximadamente 1,87 m. Se conserva en muchos casos el coronamiento, que consiste en el adarve, el parapeto y conservando también en algunos casos la merlatura incluso con piramidón (que es de ladrillo).

Las cortinas de tapial tienen dos fases constructivas andalusíes. La primera fase desde la base hasta una primera altura de almenas y un recrecimiento que consiste en el añadido de cuatro tapias. El primero rellena el adarve hasta la altura de las almenas, el segundo rellena la merlatura y los dos siguientes corresponden al nuevo parapeto y a la merlatura con piramidón. Este recrecimiento se puede ver en lienzos de todo el recorrido de la muralla, p.e. en la c/ Julio César nº 14, en el lienzo de la Macarena, en los Jardines del Valle, en la c/ Menéndez y Pelayo y en el Muro del Agua. Por tanto, este recrecimiento es una reforma que afecta a toda la muralla urbana, pudiendo datarse su construcción como coetánea al antemural, por tanto, de 1220-21.

La cimentación de esta muralla consiste en una escarpa simple en la cara interior del muro y una doble escarpa en la cara exterior. Esta tipología se ha detectado

en la muralla de la Macarena, en los Jardines del Valle y en c/ M^a Auxiliadora n^o 37, en Menéndez y Pelayo 43 y 45 entre otros.

B) Las torres

La cerca urbana estaba compuesta en su mayor parte por torres de planta cuadrangular, la única excepción que se conserva es la torre Blanca del lienzo de la Macarena, que es octogonal (**Lám. IV**). No obstante, a través de la iconografía podemos reconocer otras torres de más de cuatro lados, p.e. en el lienzo entre las puertas de San Juan y de la Barqueta y también en la misma puerta de la Barqueta o de Bib Arragel.

La estructura de las torres es variable, tienen en común que están macizas hasta el adarve y a partir de éste pueden tener simplemente el terrado con su coronamiento correspondiente, pueden tener una o dos cámaras superpuestas. Teniendo en cuenta la planta en forma ondulada del lienzo de la Macarena, podemos observar que las torres de estructura más simple (sin cámara) se encuentran en las zonas en retaguardia; mientras que las torres más complejas (con dos cámaras superpuestas) se localizan en las zonas de vanguardia (VALOR PIECHOTTA, 1991, 154-162).



Lámina IV. Torre Blanca, desde el sur. Foto M. Valor Piechotta.

La cubierta de las cámaras es abovedada en todos los casos. Las bóvedas más sencillas son las de cañón, algo rebajado; bóvedas de arista y finalmente bóvedas vaídas, que son las más escasas.

El acceso a las torres es desde el adarve a través de un arco de medio punto rebajado, siendo la torre Blanca la única excepción, ya que el adarve está cubierto con bóvedas de arista.

C) Las puertas

Las puertas de la cerca urbana medieval eran doce, el topónimo árabe sólo lo conocemos en cuatro casos, procediendo el resto de los topónimos de las fuentes castellanas, aunque en el caso de Macarena y Bibarragel podemos deducir el topónimo árabe (VALENCIA RODRÍGUEZ, 1988, 272).

Teniendo en cuenta las fuentes escritas, la iconografía y las tres puertas de la cerca urbana que se conservan hoy en día, podemos determinar la tipología de las mismas, que es la siguiente:

- Puerta de acceso directo, flanqueada por dos torres: la puerta o «Postigo» del Aceite, de San Juan, Macarena, Osario, Carmona, Carne, Jerez.
- Puerta de acceso directo flanqueada por una torre: puerta Real, Barqueta.
- Puerta con recodo simple en torre saliente: Córdoba, Sol.

El primer tipo es el más elaborado, el que tiene una mayor monumentalidad. Los otros dos tipos corresponden a modelos más simples. Tanto del primer tipo, como del tercero conservamos dos ejemplos, se trata del llamado Postigo del Aceite y la puerta de Córdoba.

Como refuerzo adicional, todas ellas debían contar con un recodo conformado por el antemural, que ya conocíamos por los textos de algunos historiadores del siglo XVI, como Peraza o Morgado, y que ha quedado constatado en el caso de la puerta «Postigo del Aceite» (**Fig. 3**) por medio de la excavación arqueológica en las Reales Atarazanas (AMORES CARREDANO & QUIRÓS ESTEBÁN, 1999, 49).

D) El antemural, que según Ibn Abi Zar (*Rawd al-Qirtas*. Trad. A. Huici, 1964, 523) rodeaba a toda la cerca, se conserva emergente y exento en algunos puntos de su recorrido, pero en la mayoría está soterrado. El lienzo mejor conservado es el que se encuentra desde la puerta de la Macarena a la puerta de Córdoba. El antemuro está construido a una distancia de 2,50 a 3 m de las cortinas y llega a estar a 3,50 m de las torres. Tiene una anchura de 1,40 m aproximadamente.

El antemural conserva saeteras en el parapeto (en uno de cada dos merlones), pero también labradas en el muro. Estas saeteras se han detectado en diversos puntos del recorrido, p.e. en la c/ Julio César nº 14 y en la c/ Menéndez y Pelayo nº 43-45. En el lienzo de la Macarena y entre las saeteras del muro detectamos,

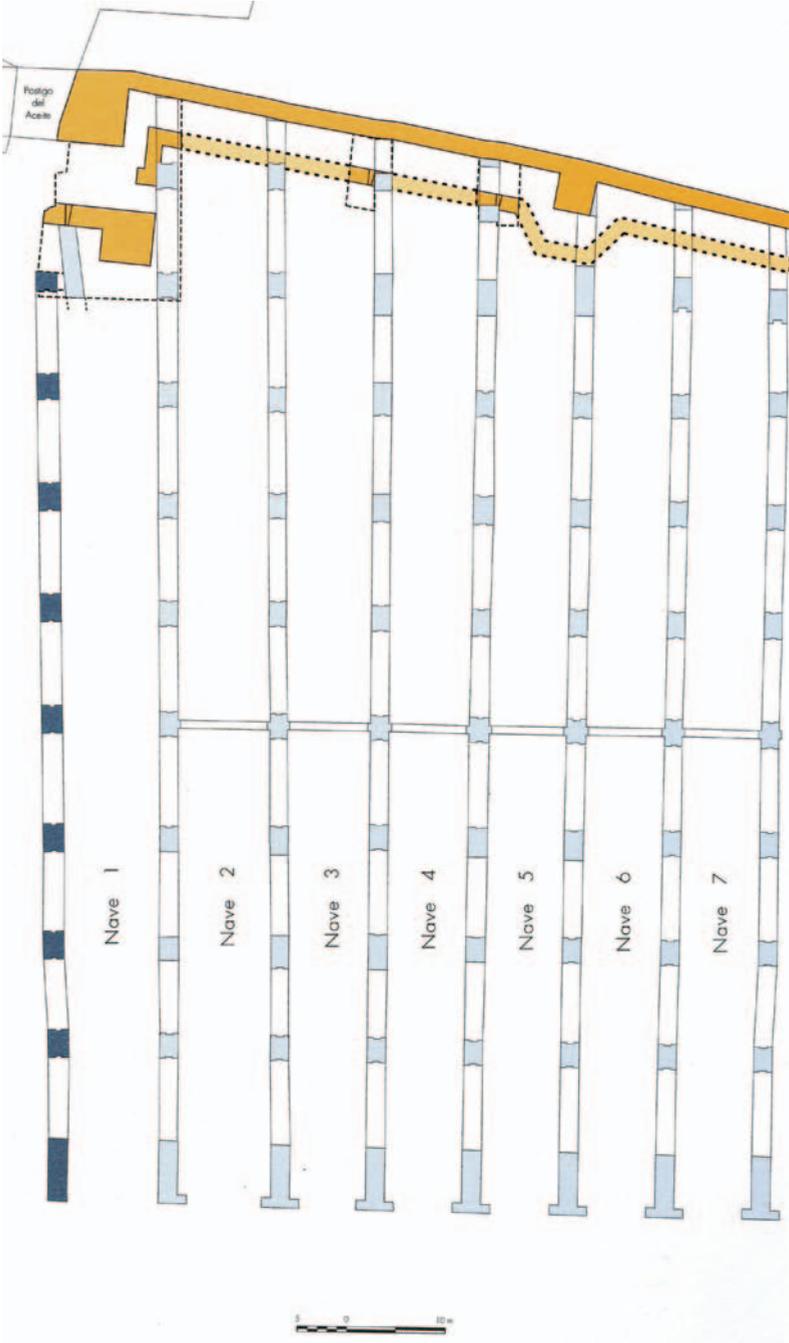


Figura 3. Postigo del Aceite. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 1999, pp. 45.



Lámina V. Antemural de la Macarena. M. Valor Piechotta.

regularmente, una oquedad de 14 cm. de diámetro al interior con derrame muy pronunciado hacia el exterior que llega hasta la cara externa del muro, donde tiene 18 cm. de diámetro. Desconocemos exactamente la funcionalidad de estos orificios con derrame al exterior, podemos plantearnos la posibilidad de que este elemento corresponda a algún dispositivo de flanqueo de tiro a la vertical, a modo de buzón matafuego (**Lám. V**) (MORA-FIGUEROA, 1994, 58-60).

El antemural ha sido detectado prácticamente en todos los casos por debajo de la rasante de la calle actual, encontrándose completamente soterrado y en ocasiones arrasado casi hasta nivel de cimientos. Una de las conclusiones más interesantes de las excavaciones arqueológicas urbanas es que este proceso de amortización del antemural se produjo a partir del siglo XVI y en algunos casos (c/ Menéndez y Pelayo nº 43 y 45) se data incluso desde finales del siglo XV; desde este momento la liza se convierte en un auténtico vertedero en donde se acumularon las basuras, hasta que finalmente con la expansión del siglo XIX comienza a explanarse el espacio inmediato a la muralla para proceder a la construcción de nuevos edificios.

E) El foso que rodeaba la ciudad

Otro elemento de flanqueo del que hoy no se conserva evidencia material visible alguna es el foso que rodeaba a la cerca urbana, que ni siquiera podemos conocer a través de la iconografía. Este foso fue cegado progresivamente desde la Baja Edad Media, por ser lugar de vertedero y amortizado de forma sistemática ya en el siglo XIX.

Finalmente un aspecto primordial es el de la datación, en el que las últimas conclusiones son las siguientes:

- Las descripciones de los lienzos de la muralla y, más recientemente, los estudios paramentales, ponen de manifiesto la homogeneidad en la concepción del recinto amurallado tanto en lo que se refiere a los materiales constructivos como a la tipología y disposición de los elementos de flanqueo. Parece claro que el trazado del recinto y las fases constructivas islámicas se pueden datar en un período breve de tiempo correspondiendo a un proyecto constructivo homogéneo.
- Las excavaciones arqueológicas estratigráficas realizadas en los últimos años (quince años) sólo han llegado en dos ocasiones a la cimentación de la muralla (Puerta Real y Muro del Agua) y una más al antemural (Cano y Cueto/Paseo Catalina de Ribera). En estos tres casos se ha datado la muralla como almohade. En el Muro del Agua como almohade temprana (anterior a 1172) (Tabales Rodríguez, 2002, 114) y en la Puerta Real como almohade tardía —comienzos siglo XIII— (RAMÍREZ REINA & VARGAS JIMÉNEZ, 1995, 90). El antemural, como ya suponíamos por la crónica de Ibn Abi Zar, fue datado también como almohade tardío. A estos datos de la muralla urbana hay que añadir los resultados obtenidos en los recintos palatinos y en el castillo de Triana (**Fig. 4**) (VERA REINA & RODRÍGUEZ AZOGUE, 2001, 30).
- No cabe duda de que parte de la muralla almohade de la ciudad pudo construirse sobre la muralla previa, hecho que sólo se ha constado por el momento en la excavación de Miguel Ángel Tabales en el Muro del Agua, y que no dudamos que pueda aparecer en otros puntos del recorrido de la cerca (TABALES RODRÍGUEZ, 2002, 111-115).
- A estos datos hay que añadir los resultados del estudio geomorfológico sobre la evolución del río Guadalquivir, expuestos y en prensa desde el 2007, realizado por Francisco Borja, en el que queda claro que el río Guadalquivir no se encuentra en su cauce actual hasta mediados del siglo XII. A esta constatación hay que añadir la certeza —a través de los resultados de las excavaciones arqueológicas— de que todo el espacio ganado el río en el cuadrante noroeste de la ciudad no fue colonizado prácticamente hasta comienzos del siglo XIII (Vide p.e. PECERO ESPÍN & MORENO REY (2001), II, 595-607).

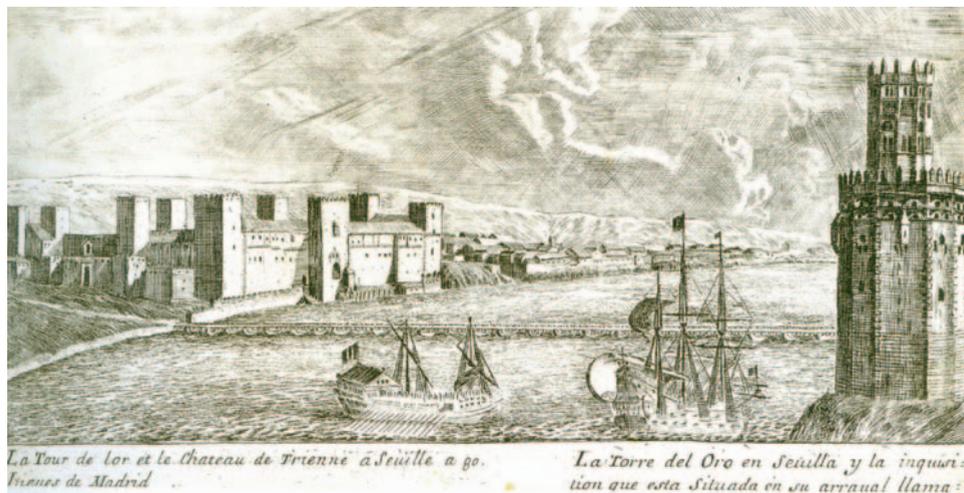


Figura 4. Castillo de Triana. L. Meunier, 1668.

1.2. Los castillos construidos o «reconstruidos» por los Almohades en la provincia de Sevilla.

No son muchos los casos que cuentan con investigaciones arqueológicas (VALOR PIECHOTTA, 2006, 3-14). Por tanto, la mayor parte de las evidencias con las que contamos son los textos y las estructuras arquitectónicas que todavía hoy se conservan emergentes. En esta situación es necesario comentar sobre la dificultad para identificar castillos andalusíes, debido a dos razones:

- 1) Los castillos que actualmente están emergentes son mayoritariamente cristianos, habiendo sido reconstruidos buena parte de ellos en el siglo XIV, aunque en muchos casos sabemos que han sido enclaves fortificados incluso desde la Prehistoria.
- 2) Muchos castillos fueron literalmente abandonados después de la conquista castellana. Éste es el caso de las fortalezas alejadas de las fronteras (la Banda Morisca y la Banda Gallega) y ya desde fines del siglo XV, por la bajada de la población a las laderas o a las zonas llanas. El caso más claro de esta situación son las fortificaciones de la comarca del Aljarafe, donde Sanlúcar la Mayor o Aznalfarache, cayeron en el olvido ya durante la propia Edad Media (**Fig. 5**).

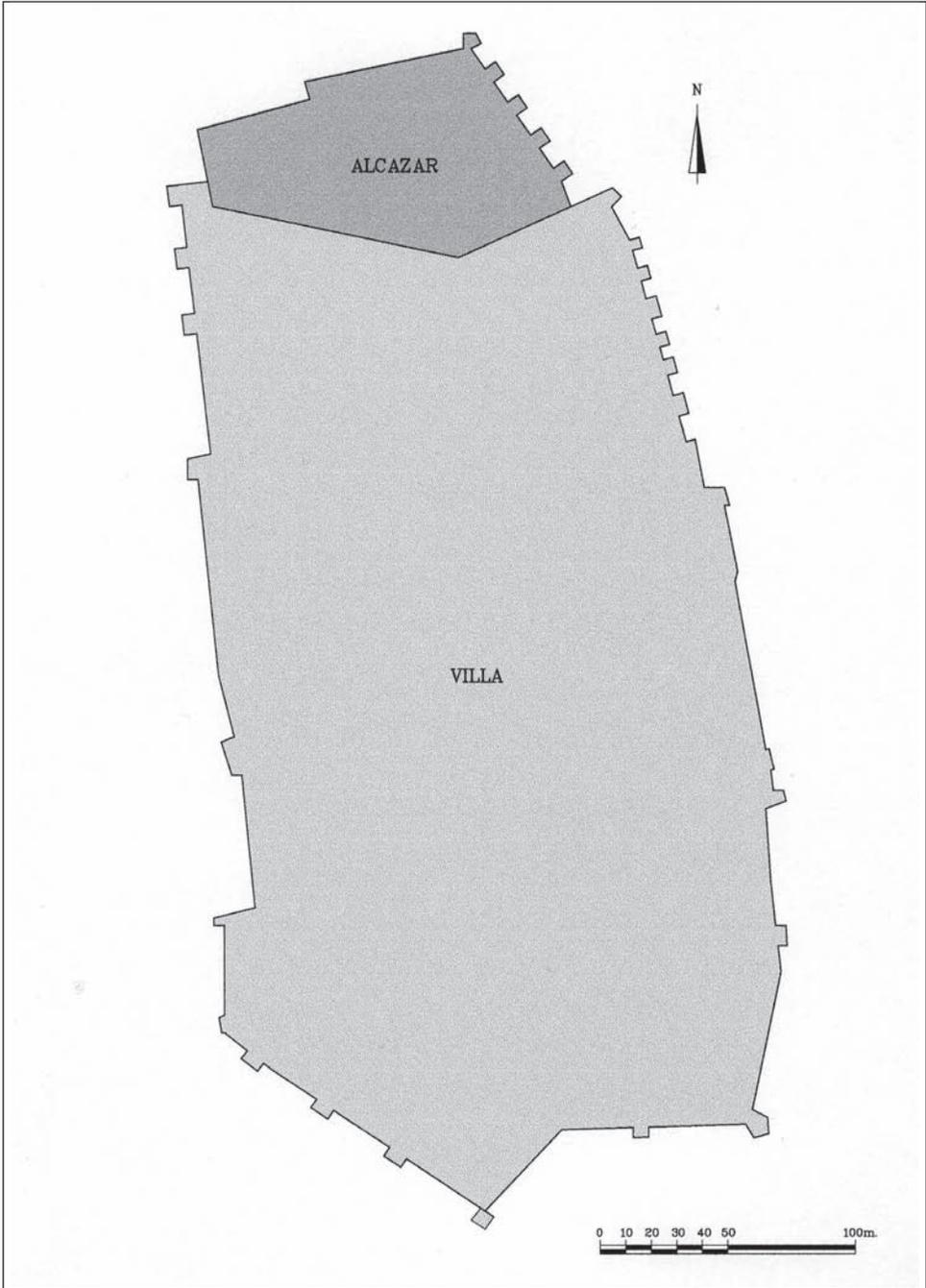


Figura 5. Castillo de Aznalfarache tomado del Instituto Geográfico Estadístico, 1902.

Entre los castillos que nos quedan, ya que muchos han desaparecido o quedan vestigios tan escasos que con la simple prospección no podemos asegurar nada, hay que considerar dos situaciones en el período que nos interesa aquí, que son:

- Las construcciones de nueva planta.
- El reforzamiento o reconstrucción de castillos que ya existían.

En principio podemos hablar de una reordenación del territorio mediante la construcción o reparación de castillos en dos áreas concretas que podemos identificar con:

— Las fortificaciones en torno a la vía principal de comunicación hacia Sevilla, que es el río Guadalquivir; este es el caso de Peñaflo, Lora del Río, ¿Cantillana? y Alcalá del Río.

— Los castillos en torno a la capital, Alcalá del Río al norte, Alcalá de Guadaíra en el este, San Juan de Aznalfarache en el sur y, Sanlúcar la Mayor en el oeste.

Los únicos casos en los que podemos identificar un edificio *ex novo*, bien a través de las fuentes árabes o bien a través de los paralelos tipológicos, son los castillos de Aznalfarache, Lora del Río y Sanlúcar la Mayor (VALOR PIECHOTTA, 2004, 155-157); el resto tienen obras que parecen ser de este período, caso del castillo de Alcalá de Guadaíra o, que apenas conservan evidencias que permitan su estudio, como Peñaflo o Cantillana.

En los últimos años han sido excavados dos de estos castillos *ex novo*, el de San Juan de Aznalfarache y el de Sanlúcar la Mayor. Sin embargo, teniendo en cuenta el retraso que tiene la publicación del *Anuario Arqueológico de Andalucía*, tampoco sabemos nada sobre el resultado de estas intervenciones.

Sí, como en el epígrafe anterior, tomamos un caso como ejemplo, podría ser el castillo de San Juan de Aznalfarache (VALOR, 1995, 145-148; 1998, 191-194; 2002, 337-372; 2004, 155).

Hisn al-Faray comenzó a construirse en el año 589H/ 1193 por voluntad del califa Yaqub I, que planificó este lugar para «albergar a los combatientes por la fe y para espantar a los infieles» (VALOR, 1998, 191. Trad. Ramírez del Río). Por tanto, su función era la de servir de residencia a miembros del ejército al tiempo que ser un bastión defensivo de la ciudad de Isbiliya y del río Guadalquivir. No obstante, de las propias crónicas se deduce también su uso como residencia del califa e incluso su uso como lugar de recepción (VALOR, 1995, 146).

La fortificación tiene un perímetro de unos 1.450 m, en los que el eje mayor (norte-sur) alcanza los 504 m, mientras que el eje menor (este-oeste) tiene unos 204 m de anchura máxima (VALOR, 2004, 155). La planta es de forma casi rectangular y se divide en dos estructuras: en la parte septentrional -la más alta- se encuentra el alcázar; el resto son las murallas del *hisn*. La fortificación debió tener al menos dos puertas, una en el flanco sur, desde el que arranca un camino que divide el espacio intramuros en dos mitades (Vide plano del Ejército) y, otra, que



Lámina VI. Detalle del tapial del castillo de Aznalfarache. M. Valor Piechotta.

daba acceso al alcázar y que está siendo excavada en los años 2005 y 2008. Ésta es una puerta de aparato, se trata de un acceso flanqueado por dos torres, cuya base es de sillares reaprovechados de construcciones romanas y con un tapial de excelente calidad (**Lám. VI**).

El espacio intramuros está ocupado por construcciones contemporáneas, que se sitúan a la altura de los adarves de la muralla al menos, por tanto, es evidente que antes de realizarse las obras del siglo XX se procedió a una explanación del espacio intramuros. Esta misma actuación ya la habían hecho siglos antes los Almohades, cuando acumularon importantes rellenos que amortizaron las anteriores construcciones romanas que les permitieron plantear una nueva obra sin ningún impedimento (dato tomado de la excavación arqueológica de 2005 en la Plaza de la Virgen de los Reyes, bajo la dirección de Laura Mercado Hervás).

El castillo y el alcázar están contruidos en tapial. Habría que diferenciar dos tipos de tapial (VALOR, 1995, 147-148):

— Uno de gran calidad, muy fino y compacto, de color ocre claro. Los cajones de este tapial conservan la huella de clavos en el extremo de las tablas. Éste tipo de *tabiya* lo localizamos en el flanco oriental —hacia el río Guadalquivir y la ciudad— y en la puerta del alcázar excavada por Laura Mercado en 2005.

— El resto del edificio emergente, corresponde a un tapial rojizo y de composición no tan fina como el anterior

Las agujas de tapial tienen unas dimensiones de 0,80 x 0,90 m y los cajones tienen una longitud máxima de 2,40 m (VALOR, 2004, 155).

En el caso de Aznalfarache conocemos no sólo su castillo, sino también aproximadamente su distrito castral (**Fig. 6**), que ha podido ser reconstruido gracias al *Repartimiento de Sevilla*, efectuado por Alfonso X pocos años después de la conquista cristiana. Lo cierto es que, *hisn al-Farach*, fue dotado con un territorio muy amplio que abarcaba hasta sesenta y tres alquerías y al que se ha calculado una superficie de 272,6 km² (VALOR PIECHOTTA & CARABAZA BRAVO & PORRAS CREVILLEN, 2002, 353). Precisamente el territorio administrado desde esta fortaleza corresponde a las tierras más ricas del Aljarafe, abarcando gran parte de la plataforma entre los ríos Guadalquivir y Guadiamar (Ibid., 354).

1.3. Las torres almenaras y de alquería

Otra faceta de esta reordenación del territorio corresponde a la construcción de torres, con funciones distintas:

— Torres que delimitan el término de la ciudad, a modo de mojones (VALOR, 2004, 158-160). Caso de las torres de Cuartos —Sevilla— y de Quintos —Dos Hermanas—. Dándose la circunstancia de que ambas están en eje con el alminar de la aljama almohade —Giralda—; Quintos al este y Cuartos al sur.



Lámina VII. Torre de la Hacienda del Maestre (Dos Hermanas, Sevilla). M. Valor Piechotta.

— Torres de alquería (Ibidem, 157), cuyo único ejemplo claramente datable es la torre de la hacienda del Maestre —Dos Hermanas— (**Lám. VII**), aunque seguramente también la torre de Alpechín —Olivares— lo fuera. El tapial y los abundantes restos de aparejo falso son los indicios que tenemos para su datación.

2. LAS FORTIFICACIONES CRISTIANAS

Las fortificaciones construidas en la provincia de Sevilla entre 1240 y 1299 no son muchas. Habría que diferenciar entre las erigidas por Fernando III y sus hijos (Alfonso, Fadrique y Enrique) y Sancho IV. La mayoría de estas obras se adaptaron a edificios anteriores, pero algunos otros fueron construidos de nueva planta. Tanto unos como otros, los encontramos vinculados con procesos específicos posteriores a la conquista cristiana, que son (VALOR PIECHOTTA, 2004, 31, 687-700).

1) El surgimiento de dos fronteras, la llamada *Banda Gallega*, que limita con el reino de Portugal; y la *Banda Morisca*, que limita con el reino de Granada.

La nueva situación dio lugar al reforzamiento o construcción de fortificaciones que en algunos casos ya habían existido como tal en época andalusí, caso de Cote (Montellano, Sevilla) y, a la construcción *ex novo* de castillos y torres en áreas desprotegidas, caso de Cortegana (Huelva).

La conformación de la frontera se plasma realmente durante la primera mitad del siglo XIV, aunque en la segunda mitad del siglo XIII se pueden identificar algunas primeras construcciones, especialmente a través de la documentación.

En estas nuevas fronteras se produjo desde un cambio socio-económico drástico, de manera que vastos espacios que habían sido cultivados al menos desde la época romana fueron abandonados y en el plazo de pocos años se convirtieron en bosque; de forma que la actividad agrícola fue sustituida por una actividad ganadera y es que el despoblamiento fue una realidad palpable en estas zonas al menos hasta el siglo XVI (Fig. 7).

2) La creciente señorialización del territorio dependiente de Sevilla y la imposición de la defensa y explotación de esos territorios cedidos por parte de la monarquía reinante a miembros de la familia real, las órdenes militares, la Iglesia sevillana o a la nobleza. Este proceso se inició después de la conquista cristiana y perdura hasta pleno siglo XV.

Durante la segunda mitad del siglo XIII se concedieron señoríos a miembros de la familia real, a las órdenes militares y a la Iglesia de Sevilla. Los señoríos concedidos a miembros de la familia real eran generalmente vitalicios, extinguiéndose en pocos años. Evidencias de aquellas donaciones son la torre de Don Fadrique en Albaida del Aljarafe y el *donjon* de Cote erigido por el infante Don Enrique.



Figura 7. Mapa de la Banda Morisca.

Las órdenes militares recibieron en señorío tierras en la Banda Morisca, caso de Osuna, Morón y Cote, Cazalla (Puebla de) y Estepa entre los años 1264 y 1279; a excepción de la orden del Hospital de San Juan de Jerusalén que recibió en 1240 los territorios conquistados por ellos mismos en torno a Lora y Setefilla, creando una encomienda con dichos nombres. Los señoríos de la frontera perduraron al menos hasta mediados del siglo XV, alcanzando otros incluso el siglo XVI (Estepa).

La Iglesia de Sevilla también había recibido en los primeros años de la conquista señoríos jurisdiccionales en la frontera de Granada, pero muy pronto fueron cambiados por otros alejados de estas tierras peligrosas e inseguras.

El siglo XIV marca un cambio trascendental, es entonces cuando aparece la pequeña nobleza y la nobleza titulada (las grandes casas sevillanas) que los reyes dotan de señoríos, que generalmente se encuentran en la frontera y por tanto vinculados con la actividad militar. El proceso se inicia durante el reinado de Fernando IV, pero se intensifica notablemente en tiempos de Alfonso XI; dándose la circunstancia de que en esta primera mitad del siglo XIV, ya muchos de estos señoríos son vitalicios.

3) La delimitación de los territorios conquistados (**Fig. 8**). Una vez conquistado el territorio se procede a su reparto y a su delimitación. Los documentos que se conservan repiten una y otra vez que los repartidores eran asesorados por *moros sabidores* y que los términos se delimitaban *como mejor los ovo en tiempo de moros*. Esto quiere decir que en cuanto a la división del territorio hubo una tendencia a la continuidad. No obstante, los límites concedidos a la ciudad de Sevilla por Alfonso X en 1253 existieron de derecho, pero sabemos que nunca llegaron a pertenecerle de hecho; así numerosos castillos y villas nunca llegaron a ser administrados desde la capital, caso de Serpa, Moura, Jerez de los Caballeros, Reina o Montemolín, todos ellos conquistados por órdenes militares que no estaban dispuestas a ceder sus derechos a la ciudad de Sevilla. Esta situación provocó que durante el reinado de Sancho IV, el concejo sevillano solicitara permiso al rey para construir en el límite septentrional de su alfoz los castillos de Cumbres Mayores y Santa Olalla del Cala (hoy provincia de Huelva) en el año 1293; de estos años debe ser también la construcción del castillo del Real de la Jara, destinado a la protección de la ruta de la Plata. El papel que en época almohade habían tenido los castillos de Reina y Montemolín (en la actual provincia de Badajoz) fue sustituido por Santa Olalla y el Real de la Jara algunos decenios después de la conquista cristiana.

Estas fortificaciones no sólo servían para vigilar los límites de la tierra, también servían como mojón de término. Hay varios ejemplos de ello, pero uno de los más evidentes se encuentra en el *Repartimiento de Écija* de 1263, en él se mencionan como mojones de término el «lugar» de Alhonor y la torre de Gallape, además de otras fortificaciones que hoy no se conservan.



Figura 8. La tierra de Sevilla en tiempos de Alfonso X. SÁNCHEZ, J.M. & VALOR PIECHOTTA, M. (2004): *El castillo de Cortegana*, Cortegana-Aracena, 2004, 26.

El uso de fortificaciones como mojones de término ya existió en la época andalusí, de hecho la tierra de Écija se repartió en las condiciones que antes hemos citado. Otro caso, pre-cristiano son las torres de Cuartos y Quintos (**Lám. VIII**), que debieron ser los mojones del termino de la ciudad de Sevilla; ambas están perfectamente orientadas, en el sur la de Cuartos y en el este la de Quintos viéndose desde éstas todavía hoy el alminar de la mezquita mayor (la Giralda). Sin duda, debieron existir otras torres con esta función que tendrán que ser investigadas.

Estos procesos van a dar lugar la proliferación de la arquitectura defensiva con la función de proteger y delimitar los territorios, como símbolo del nuevo poder, como residencia de los señores y como refugio para la población en casos extremos.

¿Cómo fueron estas primeras fortificaciones construidas por los cristianos? Hay que insistir en que las investigaciones arqueológicas son muy escasas y que por tanto, el panorama que ofrecemos aquí es provisional. Podemos encontrarnos con dos situaciones distintas, que son:

1) Reaprovechamiento y adaptación al gusto cristiano, añadiendo alguna estructura arquitectónica, torre, torre-homenaje (MORA-FIGUEROA, 1994, 206-211), muro diafragma (MORA-FIGUEROA, 1994, 141-143). En general, aunque será necesario demostrarlo arqueológicamente con suficientes ejemplos, nos encontramos con la reutilización masiva de las fortificaciones andalusíes, que se van renovando a lo largo del tiempo y que en algunos casos nos llegan totalmente transformadas y cristianizadas.

2) Construcciones *ex novo*, es un hecho poco habitual que suele estar justificado al tratarse de un territorio inmerso en alguno de los procesos más arriba citados.

En la arquitectura defensiva de la segunda mitad del siglo XIII, podemos diferenciar dos etapas distintas:

La primera, corresponde a las obras realizadas en tiempos de rey Fernando III y de algunos de sus hijos, caso de don Fadrique, don Enrique y desde luego don Alfonso. Las construcciones de carácter militar que podemos mencionar son:



Lámina VIII. Torre de Quintos (Dos Hermanas, Sevilla). M. Valor Piechotta.

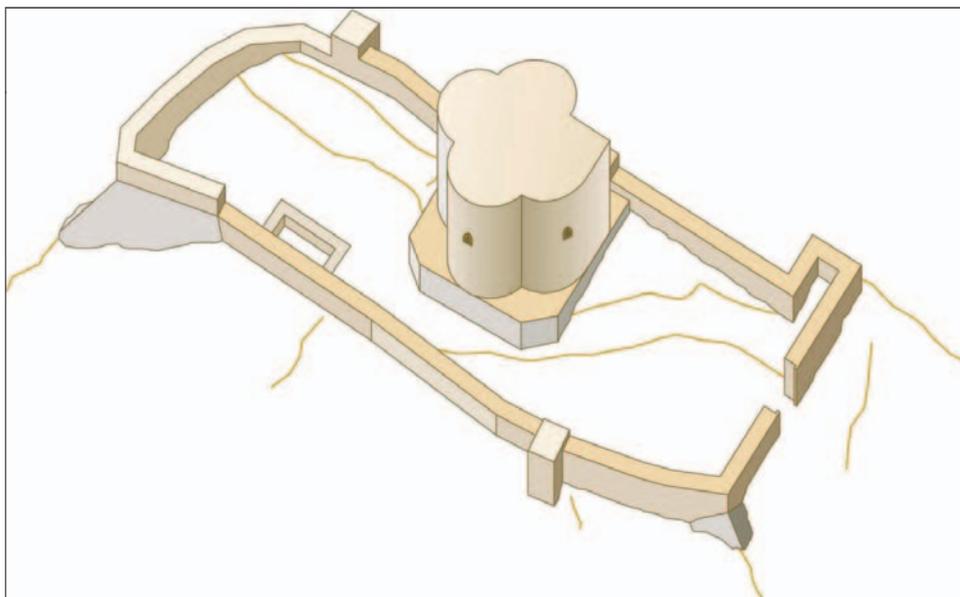


Figura 9. Axonometría del castillo y villa de Cote (Montellano, Sevilla). M. Valor Piechotta, 2004.

— Una torre del castillo de Alcalá de Guadaíra, único caso que claramente podemos adscribir al rey Fernando III (situada en la esquina meridional del llamado Alcázar).

— La torre de don Fadrique en el actual convento de Santa Clara en Sevilla.

— La torre de don Fadrique en Albaida del Aljarafe.

— La torre tetrabsidal de Cote.

— La bóveda del Arco de Miguel de Mañara en Sevilla.

— Las bóvedas de las dos cámaras superiores de la torre de la Plata, en Sevilla también.

— El palacio del Caracol en el Alcázar de Sevilla.

La datación de estas obras en los años 1247 a 1284 es posible gracias a la presencia de epígrafes fundacionales (las dos torres de don Fadrique); las fuentes escritas (caso del Palacio del Caracol o la iglesia de Santa Ana de tiempos de Alfonso X); y, por paralelos tipológicos (bóvedas de la torre de la Plata, arquillo de Mañara, torre tetrabsidal de Cote).

La mayor parte de las construcciones fueron realizadas en Sevilla capital, aunque también encontramos ejemplos en los señoríos de los infantes, como Albaida y Cote.

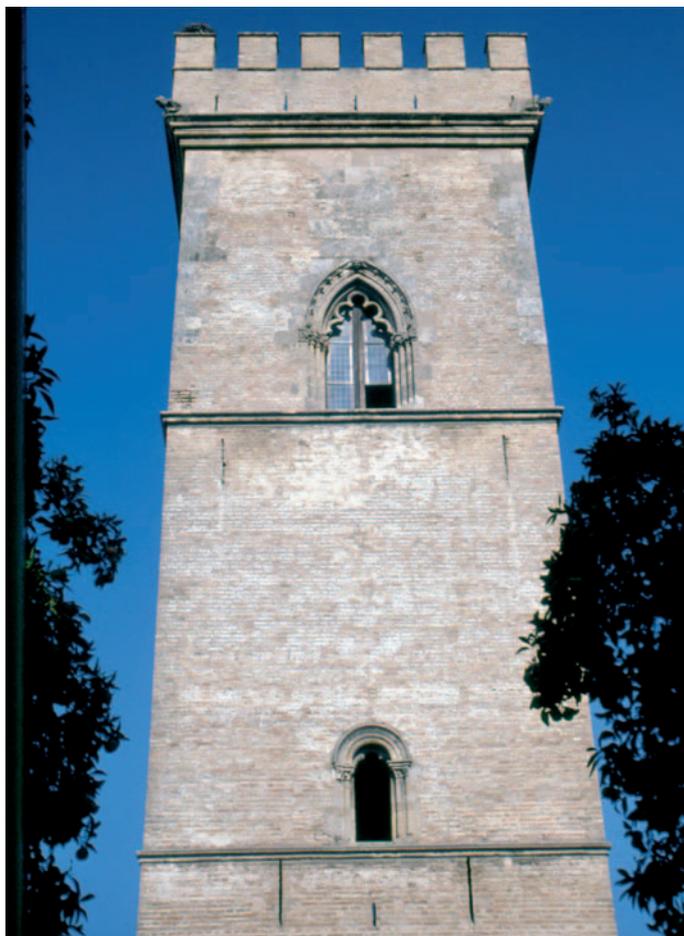


Lámina IX. Torre de Don Fadrique en el convento de Santa Clara (Sevilla). M. Valor Piechotta.

Todas estas obras están realizadas con sillares o sillarejo y ladrillo (**Lám. IX**). El módulo de la piedra es muy variable, pero la técnica constructiva y los elementos artísticos son idénticos. Caso de las nervaduras, las claves de las bóvedas, las cornisas, las ménsulas; todas ellas labradas en piedra arenisca y que incluso parecen haber sido talladas por las mismas manos.

Todos los casos aquí citados corresponden al más puro estilo gótico, a excepción de la torre de Don Fadrique en Albaida del Aljarafe que pertenece a un estilo que hemos denominado «mudéjar de tradición almohade» (VALOR PIECHOTTA, 1993, 416).

El ejemplo que nos gustaría destacar es el castillo de Cote (Montellano) (**Fig. 9**) (VALOR PIECHOTTA ed., 2003; VALOR PIECHOTTA, 2004, 291-293; 2006, 745-756; 2006, 6-7; VALOR PIECHOTTA et alii, 1998, 15-36; 2001, III, 67-79; VALOR PIECHOTTA & HENARES GUERRA, 2002, 53-62; 2003, 61-81; VALOR PIECHOTTA & HENARES GUERRA & LAFUENTE IBÁÑEZ, 2005, III, 508-524). La torre tetrabsidal o *donjon* (=o torre residencial) se construyó en el centro del castillo andalusí, adosado a la muralla septentrional. Éste debía ser uno de los puntos más irregulares del recinto, el más alto, de manera que para conseguir el plano horizontal fue necesario construir una plataforma.

La plataforma, de forma cuadrada y con los ángulos ochavados, presenta una edificación a base de sillarejos de piedra caliza, que conserva algunos restos de llaqueado.

La torre apoya directamente sobre la plataforma, sin estar trabada con ella. El estilo arquitectónico del edificio es el gótico que llamamos Alfonsí (1240-1279), del que contamos con varios paralelos en el reino de Sevilla, citados más arriba. Todos ellos tienen en común cornisas, columnas, capiteles, ménsulas, nervaduras, florones de claves etc. Por tanto, sin el menor género de dudas podemos asegurar la pertenencia de esta torre al programa arquitectónico, estrictamente gótico, traído al valle del Guadalquivir de la mano de la familia real castellana.

Teniendo en cuenta el tipo de edificación, las obras cristianas no sólo afectaron a la construcción de la torre, sino que también se reformó la puerta de entrada



Lámina X. Torre de Cote desde el oeste. M. Valor Piechotta.

al castillo, que debía tener un arco escarzado; y las jambas en las que vemos el aparejo de sillarejo y sillares ya descrito en la torre. Finalmente, la torre se edificó tan al borde del brusco cambio de cota que sus constructores debieron temer por su estabilidad, así añadieron un auténtico muro de contención, del mismo aparejo que la plataforma de la torre.

En cuanto a la cronología del edificio (**Lám. X**), caben dos posibilidades muy próximas en el tiempo, que son:

— La construcción de la torre por el infante don Enrique, que poseyó este lugar desde una fecha incierta posterior a 1240 hasta 1253 (año en el que su hermano, Alfonso X, rompió los privilegios concedidos al infante por su padre el rey Fernando).

— Desde 1253 a 1277, años en los que Cote perteneció al concejo de Sevilla, quedando la tutela del castillo en manos del rey Alfonso X.

La segunda etapa, corresponde al reinado de Sancho IV (1284-1295). En este caso las únicas obras que podemos datar y que fueron realizadas por el concejo sevillano son los castillos de Cumbres Mayores y Santa Olalla; aunque hay otros dos que por paralelos constructivos también podrían corresponder a este momento, que son los castillos del Real de la Jara y la fase fundacional del castillo de Cortegana.

Es interesante destacar que todos ellos están situados en el entorno de la Banda Gallega, aunque tanto Santa Olalla como el Real de la Jara flanqueaban la vía de la Plata, al igual que en época almohade lo habían hecho los castillos de Reina y Montemolín.

En estos años, detectamos la convivencia de dos estilos constructivos distintos. Uno puramente gótico, al que corresponde el castillo de Cumbres Mayores (VALOR PIECHOTTA, 1994, 415-421); VALOR PIECHOTTA, 1998, 91-108) y una arquitectura que hace años hemos calificado de mudéjar de «tradición almohade» (VALOR PIECHOTTA, 1993,416), en el que la mayor parte del edificio debió construirse por artífices locales y por tanto con las técnicas andalusíes, pero al que se añaden elementos como bóvedas o arcos de factura gótica.

Si tomamos como ejemplo el castillo de Cumbres Mayores (**Lám. XI**), de estilo gótico (VALOR PIECHOTTA, 1993, 416). Nos encontramos con un edificio de una planta heptagonal, flanqueado por diez torres, cinco de planta cuadrangular y cinco ultrasemicircular. Todas las torres están macizas hasta el adarve y carecen de cámara, aunque el terrado está a mayor altura, accediéndose a él a través de escaleras.

El material constructivo es una mampostería mediana organizada en hiladas con una argamasa rica en cal. Las esquinas de las torres y los vanos tienen sillares.

El castillo tiene una puerta principal y dos postigos. La puerta principal, tiene al menos dos fases constructivas, originalmente era de acceso directo y estando



Lámina XI. Fotografía aérea del castillo de Cumbres Mayores (Huelva). Paisajes Españoles.

flanqueada por dos torres; en el siglo XV sufrió una reforma a la altura del terrado –uniéndose ambas torres, quedando una buhera- y se añadió una antepuerta (VALOR PIECHOTTA, 1998, 99) (**Lám. XII**).

Las escaleras, como es característico en el mundo gótico, están labradas en un engrosamiento de la muralla y se encuentran junto a las puertas (Ibidem, 98-99). El coronamiento, muy restaurado, conserva el parapeto flanqueado por saeteras (VALOR PIECHOTTA, 1993, 417).

Como conclusión de esta aproximación a la arquitectura defensiva almohade y cristiana plenomedieval en la provincia de Sevilla, nos atrevemos a hacer los siguientes comentarios:

— El conocimiento de la actividad constructiva de cada período histórico sólo podremos conocerlo a través del inventario del patrimonio emergente. Es evidente que los edificios que nos llegan a nosotros no son, ni mucho menos, el cien por cien de los que se construyeron o se reformaron en cada época; pero lo que sí está



Lámina XII. Puerta principal del castillo de Cumbres Mayores. Foto M. Valor Piechotta.

claro es que si queremos aproximarnos con la mayor veracidad posible a estos temas es imprescindible realizar este tipo de trabajos.

— Cada período tiene unas características específicas en lo que se refiere a la edificación y a la tipología de la arquitectura defensiva. Así, bajo los Almohades se impone una tipología específica que queda suficientemente definida con los ejemplos de Sevilla y San Juan de Aznalfarache. Después de la conquista cristiana se produce un nuevo cambio en el que conviven dos modelos, el gótico y el gótico-mudéjar de tradición almohade; estilos que se van a perpetuar durante la Baja Edad Media con nuevas variantes (VALOR PIECHOTTA, 2004, 31, 687-700).

3. BIBLIOGRAFÍA:

AMORES CARREDANO, F. & QUIRÓS ESTEBAN, A. (1999): Las atarazanas: el tiempo y los usos. *Recuperando las atarazanas. Un monumento para la cultura*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía ed., pp. 35-56.

AZUAR RUIZ, R, et alii (1996): «El falso despiece de sillería en las fortificaciones de tapial de época almohade en al-Andalus», *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, XI, 245-278.

- BORJA BARRERA, F. et alii (En prensa): «El registro holoceno del estuario del Guadalquivir en el área de Sevilla. Aproximación geo-arqueológica», *Cuaternario y Geoarqueología*.
- IBN ABI ZAR. *Rawd al-Qirtas*, Trad. A. Huici Miranda. Valencia, 1964 (2ª ed).
- IBN SAHIB AL-SALA. *Al-Mann bil-Imama*, Trad.A. Huici Miranda, Valencia. 1969.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A. (2000): «La explanada de Ibn Jaldun. Espacios civiles y religiosos de la Sevilla almohade», *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad por Fernando III, rey de Castilla y León*, Ed. M. González Jiménez, Madrid, pp. 43-71.
- MORA-FIGUEROA, L. (1994): *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*, Cádiz.
- MORENO MENAYO, M.T. et alii (1987): «Investigaciones arqueológicas en la muralla de Sevilla. Sector jardines del colegio del Valle», *Anuario Arqueológico de Andalucía/1986*, III, 285-290.
- ORTEGA GORDILLO, M. (2002): «Intervención arqueológica de urgencia en Mª Auxiliadora nº 37 (Sevilla)», *A.A.A./1999*, III, pp. 685-696.
- PECERO ESPÍN, J.C. & MORENO REY, J.C. (2001): »Intervención arqueológica en calle Teodosio nº 44-46, Sevilla», *A.A.A./1996*, II, 595-607.
- POZO BLÁZQUEZ, F. & SOMÉ MUÑOZ, P. (2002): »Intervención arqueológica en solar de c/ Aguiar 5-7 (Sevilla)», *A.A.A./1999*, III, 790-807.
- RAMÍREZ REINA, O.; VARGAS JIMÉNEZ, J.M. (1995): «Las murallas de Sevilla: intervenciones arqueológicas municipales», *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)*, Valor Piechotta, M. coord. Salamanca, pp. 83-95.
- ROMO SALAS, A. (2001): El tramo defensivo islámico de la intervención Cano y Cueto-Paseo Catalina de Ribera (Sevilla), *A.A.A./1996*, II, pp. 559-566.
- SARDÁ PIÑERO D. ET AL. (2003): «Intervención arqueológica de urgencia en la Avenida Menéndez y Pelayo, núms. 5 y 7», *A.A.A./2000*, III, pp. 1131-1142.
- TABALES RODRÍGUEZ, M.A. (2001): «Intervención arqueológica en la calle Menéndez y Pelayo nº 19, El antemuro de la muralla islámica en el sector oriental de Sevilla», *A.A.A./1996*, II, pp. 475-485.
- TABALES RODRÍGUEZ, M.A. (2002): *El alcázar de Sevilla. Primeros estudios sobre estratigrafía y evolución constructiva*, Patronato Real Alcázar.
- TABALES RODRÍGUEZ, M.A. (2002): Contribución al estudio de la muralla islámica de Sevilla. Investigación en la calle Menéndez y Pelayo nº 43 y 45. *A.A.A./1999*. III, pp. 716-734.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, R. (1988): «El espacio urbano de la Sevilla árabe», *Premios Ciudad de Sevilla de Investigación 1986*, Nº 5, pp. 241-293.
- VALOR PIECHOTTA, M. (1991): *Arquitectura militar y palatina de la Sevilla musulmana*, Sevilla.

- VALOR PIECHOTTA, M. & RODRÍGUEZ GUZMÁN, S. (1993): «Las fortificaciones medievales en el Aljarafe sevillano», *Anuario Arqueológico de Andalucía/1991*, II, 367-373.
- VALOR PIECHOTTA, M. (1994): «Una aproximación a la arquitectura militar de la segunda mitad del siglo XIII: el castillo de Cumbres Mayores (Huelva)». *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Azuar & Martí coord. Alicante, II, 415-421.
- VALOR PIECHOTTA, M. (1995): «Aznalfarache». *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)* M. Valor Piechotta coord, Salamanca, 145-148.
- VALOR PIECHOTTA, M. (1997): «Las defensas de Carmona», *Archivo Hispalense*, 89, 597-635.
- VALOR PIECHOTTA, M. (1998): «Las fortificaciones de la Banda Gallega: algunos ejemplos de las provincias de Huelva, Badajoz y el Alentejo portugués», *La fortaleza medieval. Realidad y símbolo, Actas de la XV Asamblea General de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, Barrio, J.A. & Cabezuelo, V. Eds., Murcia, 91-108.
- VALOR PIECHOTTA, M. (1998): «Hisn al-Faray», *Sevilla Almohade*, Valor Piechotta & Tahiri Coord, Madrid. 191-193.
- VALOR PIECHOTTA, M. & RAMÍREZ DEL RÍO, J. (1999): «Sobre la cronología de las murallas», *Sevilla Almohade*, Valor Piechotta, M. & Tahiri, A. Eds., Madrid, 27-39.
- VALOR PIECHOTTA & RAMÍREZ DEL RÍO, J. (2000): «Las defensas de Sevilla», *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad por Fernando III, rey de Castilla y León*, Ed. M. González Jiménez, Madrid, 85-98.
- VALOR PIECHOTTA, M. et alii. (2001) «La intervención arqueológica en el castillo de Cote (Montellano, Sevilla)», *Anuario Arqueológico de Andalucía/1998*, III, 67-79.
- VALOR PIECHOTTA, M. (2002): «Las fortificaciones medievales de la provincia de Sevilla», *Castillos de España*, 125, 27-34.
- VALOR PIECHOTTA, M. & HENARES GUERRA, M.T. (2002): «La fortaleza de Cote (Sevilla)», *Castillos de España*, 125, 53-62.
- VALOR PIECHOTTA, M. & CARABAZA BRAVO, J. & PORRAS CREVILLEN, A. (2002): «Espacio rural y territorio en el Aljarafe de Sevilla: Hisn al-Faray». *Asentamientos Rurales y Territorio en el Mediterráneo Medieval*, Trillo, C. Ed., Granada, 2002, 337-372.
- VALOR PIECHOTTA, M. (2003): «La aportación de la arqueología medieval al estudio del paisaje andaluz: El Aljarafe sevillano», *Territorio y Patrimonio. Los Paisajes Andaluces*, Fernández-Lacomba, J. & Zoido, F. & Roldán, F. Sevilla, 142-153.

- VALOR PIECHOTTA, M. & HENARES GUERRA, M.T. (2003): «El proyecto de investigación castillo de Cote (Montellano, Sevilla)», *Un enclave en la Banda Morisca: Cote (Montellano, Sevilla) y su entorno*. Valor, M. Ed. 2003, 61-81.
- VALOR PIECHOTTA, M. (2004): «Algunos ejemplos de construcciones defensivas almohades en la provincia de Sevilla», *Los Almohades: Su Patrimonio Arqueológico y Arquitectónico en el sur de al-Andalus*, Valor, M. & Villar, J.L. & Ramírez del Río, J. Eds., Sevilla, 145-179.
- VALOR PIECHOTTA, M. (2004): «Las fortificaciones de la Baja Edad Media en la provincia de Sevilla», *Historia, Instituciones y Documentos*, 31, 687-700.
- VALOR PIECHOTTA, M. (2005): «Algunas reflexiones sobre los castillos de la Banda Gallega», *La Banda Gallega. Conquista y fortificación de un espacio de Frontera (siglos XIII-XVIII)*, Pérez Macías, J.A. & Carriazo Rubio, J.L. Eds., Huelva, 79-92.
- VALOR PIECHOTTA, M. et alii (2005): «La excavación arqueológica de urgencia en el yacimiento de Cote (Montellano, Sevilla)», *Anuario Arqueológico de Andalucía/1998*, III, 508-524.
- VALOR PIECHOTTA, M. & TABALES RODRÍGUEZ, M.A. (2005): «Urbanismo y arquitectura almohade en Sevilla. Caracteres y especificidad», *Los Almohades: Problemas y perspectivas*, Ed. P. Cressier et alii, I, 189-222.
- VALOR PIECHOTTA, M. (2006): «Intervenciones arqueológicas en la provincia de Sevilla», *Castillos de España*, 53, 3-14.
- VALOR PIECHOTTA, M. (2006): «El castillo de Cote: Paisaje, territorio y poblamiento». *VI Estudios de Frontera. Población y poblamiento. Homenaje a Manuel González Jiménez*, Jaén, 745-756.
- VARGAS JIMÉNEZ, J.M. VARGAS & ROMO SALAS, A. (2001): «El lienzo de muralla de la c/ Torneo 39, esquina con c/ Narciso Bonaplata. Sevilla», *A.A.A./1998*, III, pp. 832-840.
- VERA REINA, M. & RODRÍGUEZ AZOGUE, A. (2001): *Triana en la Baja Edad Media. El cementerio musulmán*, Sevilla.

